

**CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
LEGALIZADOS EN BLANCO Y EN SOPORTE**



D/D^a _____ con
NIF _____ en calidad de administrador de la mercantil
con NIF _____ .

EXPONE:

Que fueron legalizados en blanco y soporte papel en el Registro Mercantil, los siguientes libros:

- Libro	. Fecha de legalización	Nº de Orden
- Libro	. Fecha de legalización	Nº de Orden
- Libro	. Fecha de legalización	Nº de Orden

CERTIFICA:

Que a los efectos de acreditar el número que le debe corresponder a los libros que se adjuntan en el presente envío telemático, conforme al artículo 334 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha procedido al cierre de los libros indicados en esta certificación con fecha _____ mediante diligencia firmada por:

D/D^a _____ como
administrador/a de la sociedad.

_____, a _____ de _____ de _____

Fdo. El/La Administrador/a

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de los siguientes:

1. Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros relacionados con este, cuyo responsable último es el Registrador. Su uso y fin será el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2,4,9 y 12 del Título preliminar del RRM e Instrucciones del 29 de octubre de 1996 y 17 de febrero de 1998).
2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.